



veinte maravedis

SELLO QVARTO ; VEINTE MARAVEDIS , AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

que se le hizo en el día primero de este dicho año y en su consecuencia se ha entregado a las alajas propias de dicha hermita y que pida las limosnas a costumbre para ello en caso necesario se ha pagu lo apremio conveniente
Asimismo decretaron q se pida aq. don Manuel de Grandal y Beira agente de negocios de los R. Condes de Madrid en q. esta villa tiene constituido sus poderes y de las dependencias y asegurado y la dicha contra diez lopes de cada una de las d. Consu. mix la preeminencia de procur. indico. Gracia era dicha villa y obra el partido; tiene suplico diferentes marq. y satisfarcelos y de la procecion de las diligencias y para q. se libren y se le remitan y mano del o. q. fern. lopes quatro cientos d. de r. y lo de mas q. en adelante se pida con este fin = Asi se concluyo este Ayuntamiento q. aprobaron sus Merz. e dho. R. C. y mandaron selle be adevido efecto y lo firmaron =

J. Pedro Gregorio
Alvarez Gaxardo

Pedro de Laco
Carrero

D. Alonso Huera
D. Beda

Pedro Aniceto

Joseph Rodriguez
Equiz

D. Juan Lopez
Garcia

D. Blas Hidalgo

Stemo
Martin Manuel
San Lorenzo

